

LIBRO...



SELLO QVARTO. QUINTANA
RAVEDIS, AÑO DE MIL SEPE,
CIENTOS Y DIEZ Y NVEVE.

Don Comision al Sr. D. Juan Lucas Lujan Regidor que
la Prescrio.

Don este estado entao el Sr. D. Nicomó Navarro Salgado á quien
sele hizo saber lo acordado y se conformo

Conque se acabó este Ayuntamiento y lo firmaron

Alonso In...
dellon...
D. Ant. Navarro
Galindo
Juan Lucas
D. Pedro Jaque
Ant. ...

Man. Lopez...

En la Villa de Curauaca en diez y siete de
Mayo de mil setecientos y siete. Yo el Conde de
S. Juan y Regim. desta Villa en una Sala de las Casas del
S. Alcalde mayor como lo han de U. de Costumbre para tra
tar y conferir las cosas tocantes al seruicio de Dios nro.
S. Rey y Obisado desta Republica e a saber los
Sr. D. Nicomó Navarro Salgado Reg. de los D. Concejos de
Mayor desta Villa por auentura del Sr. D. Alonso
Andres de Leon que lo es por su U. = D. Juan Lucas
Aluon de Otalora Cavallero del Orden de S.iago =
D. Nazario Sequencia Jera a Linero Regidor, Las firmas

